



Directorio Colegio Profesores de Chile, A.G., comunal La Cisterna llama a rechazar esta primera propuesta de Gobierno, denominada Protocolo de acuerdo entre el Mineduc y el Colegio de Profesores A.G.

El martes 19 de Agosto, los profesores y profesoras deberán pronunciarse en la Consulta Nacional ante la propuesta de Protocolo presentado por el Gobierno actual al Colegio de Profesores el 8 de Agosto. Al respecto, y después de haber reflexionado, nos parece importante dar a conocer nuestra posición:

1. Que esta propuesta de Protocolo es la primera respuesta por escrito a la llamada Agenda corta, la cual fue parte de la movilización del Magisterio 25 de Junio y fuera expuesta en la cinco reuniones que el Comité Ejecutivo Nacional tuvo con los representantes del Ministerio de Educación (el 12 y 18 Junio, y el 1°, 4 y 17 de Julio), e informada en circulares al conjunto del profesorado. También El Colegio a través de su entidad máxima, la Asamblea Nacional, fijo el 31 de Julio como fecha límite para que el Gobierno respondiera a esta agenda corta.
2. Que esta propuesta de Protocolo, si bien establece un avance como se reconoce y reconocemos en algunos puntos de la Agenda corta, por ejemplo, relacionado a la titularidad de los profesores a contrata, no contempla una respuesta satisfactoria a lo planteado por el Colegio en los otros puntos como la deuda histórica, que explícitamente no es reconocida por el Gobierno vigente. En cuanto al descongelamiento ingreso mínimo docente está limitado a no más de un quinto de los profesores y el aumento salarial no es para todos los docentes. También la propuesta de Protocolo es claramente insuficiente si se toma en cuenta lo demandado en el plan retiro, donde el Colegio había solicitado 30 millones de pesos, muy lejos de los 21,5 millones, o en referencia a mejorar las condiciones de enseñanza, que implica entre otras materias, la derogación de la ley 20.501.
3. Que esta propuesta de Protocolo que busca responder a la Agenda corta, si bien no puede estar ajena a las políticas públicas que el Gobierno ha denominado Reforma Educacional y, que hasta el momento se ha materializado en tres Proyectos de Ley, y con la promesa de llevar adelante otros que vayan en directo interés del Magisterio y de la Educación Pública, no necesariamente deben estar condicionadas ambas propuestas al presente Protocolo, mas cuando el Gobierno se plantea una Agenda larga, donde contempla, por ejemplo, la propuesta de una Carrera Profesional Docente.

En este contexto, el Directorio del Colegio de Profesores A.G. comunal La Cisterna, llama a participar rechazando el Protocolo presentado por el Gobierno a los profesores y profesoras, entendiendo que debe ser entendida como una primera propuesta, un piso inicial para seguir negociando con el Ministerio de Educación.



Directorio del Colegio de Profesores A.G. comunal La Cisterna

Lunes 18 de Agosto 2014.